

Las religiosas de este convento fueron trasladadas en 1861 al de San Gerónimo, donde permanecieron hasta Febrero de 1863, en que todas fueron definitivamente exlastradas; estuvieron algun tiempo en el de Regina y el de Balvanera fué convertido en habitaciones particulares; las religiosas eran veinticuatro y tres novicias al ser exlastradas. Poseia el convento sesenta y tres fincas por valor de medio millon de pesos y por los capitales activos tenia de réditos dos mil pesos.

Cuando la epidemia invadió á los indígenas en 1736, se hizo una gran fiesta á San Bernardo con asistencia del virey, y el último dia de la novena fué sacada la imágen en procesion, acompañada del cabildo secular y porcion de particulares que conducian imágenes de San Bernardo y San José y la del santo Ecce-Homo. Acerca de esta fué tradicional, que deseando las religiosas del convento de Balvanera una imágen de esa clase y habiendo convocado artífices, ocurrieron á la porteria varios y algunos se encargaron de la escultura, segun lo deseaba el convento, pidiendo algo adelantado, conforme la costumbre y se les dió un peso solamente; á los pocos dias llevaron la imágen y no volvieron á cobrar el valor de la hechura, por lo que las religiosas pusieron á la escultura el nombre del Santo Ecce-Homo del peso.

#### IGLESIA DEL COLEGIO DE PORTACELI, PERTENECIENTE Á LOS DOMÍNICOS.

Desde que vinieron á Nueva-España los religiosos domínicos, en 1526, procuraron establecer sólidamente el convento; pero detenido en México el progreso de esa orden religiosa, ya por haber muerto ó enfermádose algunos, ya por haber regresado á España otros, se aplazaron los proyectos sobre fundacion de colegios hasta que levantaron definitivamente el convento principal, en terrenos que les señaló el gobernador Alonso de Estrada, terminándolo en 1590, cuyos detalles y peripecias he narrado extensamente cuando describí el convento grande de Santo Domingo.

Pasados algunos años de su residencia en Nueva-España, fundaron en 1603 el colegio de Santo Domingo de Portaceli, en un costado de la plaza del Volador, en el sitio en que permanece la iglesia hasta hoy. Para realizar el proyecto compraron las casas de Doña Isabel de Lujan, nieta del citado Alonso de Estrada, la cual vendió esas casas á la Provincia de Santiago de México en doce mil ochocientos dos pesos; arregladas para el objeto á que eran destinadas, tomó posesion de ellas la Provincia el 18 de Agosto del mismo año.

Ese colegio, al que iban los profesos á seguir los cursos de gramática, filosofía y teología, tuvo por primer rector al Padre fray Cristóbal de Ortega, lectores de teología á los religiosos fray Antonio de Hinojosa y fray Diego Pacheco y por maestro de estudiantes á fray Damian Porras. La fundacion fué aprobada en el

capítulo provincial de 1604 y por el general de la órden fray Gerónimo Xavierre en el capítulo que celebró en Valladolid de Castilla, el año siguiente, concediendo al colegio de Portaceli los privilegios de que gozaban los demás colegios y universidades de la órden de predicadores, todo lo cual fué ratificado por el siguiente general de la órden, fray Agustín Galamino, en Noviembre de 1609.

La iglesia fué dedicada en 23 de Mayo de 1711. Aunque el colegio fué ampliado al comprar los dominicos algunas casas contiguas, la iglesia quedó en su primitiva extension y aun conserva el aspecto de aquella época, siendo de las pocas que marcan claramente un tiempo remoto. El templo es pequeño pero notable por sus altares y adornos; está situado de Sur á Norte, teniendo á este rumbo la puerta principal y en el fondo el altar mayor, ha desaparecido de allí hoy la cátedra en que sustentaban conclusiones públicas. Las torrecillas del templo son pequeñas, apenas sobresalen de las azoteas vecinas, el frente presenta de notable en su arquitectura el reflejo de la antigüedad y el paso de los siglos y poco ofrecería digno de referirse si no se leyeran estas palabras:

Terribile est lucus iste  
Domus Dei est, et Porta-Coeli.

El colegio ha pasado á propiedad particular y el templo con sus ennegrecidas paredes, manifiesta que se han deslizado muchos años sobre sus muros.

En el frente de ese colegio se colocó un tablado para que se sentaran los jueces que presidieron el auto de Fé celebrado en la plaza del Volador en 1649, cuyo tablado se comunicaba con el interior por una ancha abertura, dentro de la cual se levantó el dosel negro en el que estaban bordadas de oro las armas reales, una mesa revestida de terciopelo negro, almohadas y sillas correspondientes y tintero de plata para el tribunal; la fachada se adornaba con ocho columnas jaspeadas y se escribió el texto que debía servir de tema al sermón; sobre el arco que sostenía la parte superior de la abertura, se pusieron las armas del Pontífice reinante Inocencio X y á los lados dos estatuas de la Fé y la Justicia.

\*

En esos colegios buscaban las órdenes religiosas la instruccion que les diera la fuerza necesaria para combatir y guiar, y el bello ideal de entónces era aparecer anonadados ante la grandeza de Dios, pero fuertes y poderosos sobre la sociedad y la naturaleza y por medio de la actividad sazónada con la meditacion, impulsarse hácia los fines que buscaban; en el colegio de Portaceli no eran vanos ocios de contemplacion los que llenaban las horas, ni se queria gustar la solitaria inercia, sino que se destinaba para que los religiosos que se presentaban sin la suficiente instruccion la adquirieran; degeneraron esos planteles? ¿la accion del tiempo con sus inflexibles leyes contrarió las intenciones de los fundadores? Aun siendo así, no

por eso disminuye el mérito de la institucion y las tendencias de los que fundaron esos planteles.

La órden de predicadores unia á la fuerza de la vida en comunidad, la libertad exterior y la ilustracion que da el estudio, sujetándose sus miembros solamente á los tres votos; se extendió por todas partes y tuvo entre sus miembros varones tan ilustres, como fray Bartolomé de las Casas, el heróico defensor de los indígenas, y otros varios reformadores de una sociedad cuyo corazon poseian por haber reducido al polvo á los tiranos, quitándoles el afecto de los pueblos, que hace cuatro siglos se alistaron en masa, en las hermandades religiosas defensoras de la filantropía.

Hoy ya no queda mas que el recuerdo del colegio de Portaceli; al impulso del soplo providencial de los siglos, rodó lo existente y apenas algunos recuerdan al pasar por frente aquella humilde iglesita, que allí se afanaron en otra época las inteligencias por penetrar los arcanos de la naturaleza y que en aquellos muros que hoy encierran efectos de comercio ó indiferentes habitaciones de la ciudad, se concentró un dia el deseo de expansion intelectual y el indeficiente amor al saber; nuevas ideas, trayendo en pos nueva organizacion social, pesaron sobre las aulas y los libros, y es verdaderamente notable que aun haya quedado en pié la iglesita de Portaceli como un recuerdo de las épocas pasadas, como la historia de las obras humanas.

#### EX-CONVENTO É IGLESIA DE SAN BERNARDO.

Situado en una de las calles mas céntricas de la capital, frente á la Callejuela, era uno de los mejores y ocupaba extenso sitio y gran parte de una de las aceras de la calle del mismo nombre; su interior, muy espacioso, llegaba hasta la calle de D. Juan Manuel, hácia la cual caian unas ventanas.

Data la fundacion de ese convento del año de 1636, construido con los recursos que pertenecieron á D. Juan Márquez de Orozco, quien dejó una casa juntamente con el resto de sus bienes que ascendian á sesenta mil pesos, para fundar un convento de religiosas del Cister. Las monjas de esa órden no pudieron venir y entónces tres hermanas del donante, profesas en el convento de Regina, se establecieron en el de San Bernardo, en el citado año.

Para el efecto comenzó la demolicion de la antigua casa para arreglar el convento y construir la iglesia; lo que se hizo á expensas de D. José Retes Largache. En Abril de 1685 y Enero de 1689, los progenitores legítimos de la familia del Sr. Juan M. de Moncada y Berrio, previos todos los requisitos correspondientes, habian otorgado con las religiosas de este convento dos escrituras públicas, por las cuales constaba que los primeros habian invertido por lo ménos, la cantidad de

ciento setenta mil pesos en la compra de terreno y en la construcción del templo y convento, bajo la precisa condición, que la comunidad cumpliría exactamente con diferentes obligaciones y servicios.

En el mismo año de 1685 se colocó la primera piedra para la construcción del edificio y fué la bendición del convento ó iglesia el 18 de Junio de 1690, haciéndose el 24 del mismo la solemne dedicación. La nueva reparación de la iglesia fué en el siglo XVIII, dedicándose por segunda vez en 29 de Setiembre de 1777. Está situada de Oriente á Poniente, con los altares de estuco al estilo moderno; dos puertas dan al Norte; la portada pertenece á un orden de arquitectura jónico-griego.

En 1861 fueron trasladadas las monjas al convento de San Gerónimo, del que salieron hasta Febrero de 1863 en que todas fueron exclaustradas; estuvieron algun tiempo en San José de Gracia. Una parte del convento fué demolida en Febrero de 1861 para abrir la calle que lleva el nombre de la Perla y se comunica con la de D. Juan Manuel. Entónces las religiosas eran veintitres, poseían cincuenta y cuatro fincas por valor de novecientos mil pesos, sus capitales activos ascendían á doscientos mil, que redituaban al año cerca de tres mil.

#### EX-CONVENTO E IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Los agustinos, religiosos mendicantes, traen su origen de una sociedad de clérigos regulares, fundada por San Agustín, reconocido por Padre de la iglesia latina; después que se convirtió, abjurando de los errores maniqueos que profesaba, repartió sus bienes entre los pobres, se consagró á los ayunos y oraciones, recibió las órdenes y llegó á ser Obispo de Hipona. Orador elocuente y afamado escritor, cuyas obras ocupan diez volúmenes en fólío, combatió á las sectas disidentes, instruyó con sus sermones y mantuvo la disciplina en muchos concilios. La Orden de los agustinos, reunida en 1256 en un solo cuerpo, se dividió en diversas ramas: la de San Pablo, los gerónimos, los religiosos de Santa Brígida y otros, lo que dió motivo á la reforma de los agustinos descalzos.

Apénas se había verificado el notabilísimo acontecimiento de la conquista de la Nueva-España, cuando las órdenes religiosas se apresuraron á enviar predicadores que esparcieran por estas tierras el Evangelio. Ya fray Bartolomé de Olmedo, fraile mercedario venido con Cortés, ejercía su ministerio unido á Juan Díaz venido con Narvaez y á Juan Leon que acompañó á Garay, ambos presbíteros; refiérese que fray Bartolomé de Olmedo catequizó á la Malintzin; el Padre fray Pedro Melgarejo, venido también con Narvaez, se quedó en Villa Rica de Veracruz y unido después á Cortés, le auxilió en la jornada contra los Chalcas, los de Huaxtepec y

Quaunahuac, vasallos del Emperador de México: fray Melgarejo, franciscano, se hallaba en las batallas con el crucifijo en las manos, según lo retrataron los indígenas de Tlayacapam, lugar en que hizo su principal residencia; predicaba además la unión y concordia en el ejército castellano.

Los trabajos de esos eclesiásticos eran muy reducidos, al lado de las grandes necesidades que se experimentaban para la propagación del cristianismo. Carlos V lo comprendió; pero la muerte de Leon X le impidió desarrollar sus proyectos, hasta que electo Papa Adriano VI, obtuvo la bula llamada *Omnimoda*, por la que fueron facultadas las Órdenes mendicantes, para que pudieran pasar á este reino con acuerdo del rey ó de su Consejo, concediendo á los religiosos que vinieran la autoridad apostólica en los fueros interno y externo, concesión amplísima pues sin limitación alguna tenían la omnimoda autoridad apostólica, que no dejaba que desear á las ministros en la conversión de los indígenas.

Unido á estas concesiones el favor de Carlos V, comenzaron á venir los frailes, siendo primeros en 1524 los franciscanos, dos años después los dominicos y en 1527 pidieron los agustinos pasar á Nueva-España á predicar el Evangelio, trabajando activamente en este asunto un venerable religioso llamado fray Juan Gallegos; pero circunstancias especiales y la división de la Provincia en dos, aplazaron su venida hasta que el año de 1531, electo provincial el Padre fray Francisco de Nieba, siendo Generalísimo de la Orden el Padre fray Gabriel Veneto, fué activada la marcha de los agustinos influyendo considerablemente fray Gerónimo Jimenez, prior en Medina del Campo, muy estimado por los próceres de la Corte que entónces residía allí, ayudándole principalmente el Doctor Bernal, muy adicto á la Orden que por fin emprendió la jornada. Fray Jimenez fué á Valladolid y á Toledo; allí se unió á fray Francisco de la Cruz, muy apreciado por dos monjas del convento de Madrigal, hijas de Fernando el Católico, aunque de diferentes madres. Con el favor que ese padre gozaba, allanóronse las dificultades que se presentaban principalmente por parte de la Orden que no podía adunar la administración parroquial y el oficio de curas con los deberes del misionero.

Entre los religiosos se acostumbró tomar las firmas de los que quisieran pasar á América ó Filipinas, al Japon ó á cualquiera parte remota en que hubiera que hacer nuevas conversiones, creyendo que la obediencia no podía obligar hasta exponer la vida, aunque algunos opinaron lo contrario y consideraron que esas firmas no venían á ser más que cuestión de orden. El consejo dió permiso solamente para la venida de ocho religiosos agustinos y que no pudieran fundar en la ciudad de México, la que se suponía incapaz de sustentar ya tanto religioso, á no ser que la real audiencia juzgase conveniente la fundación, y los agustinos se obligaran á no tener en Nueva-España propios ni rentas.

Dióseles á los agustinos que vinieron, embarcación y todo lo necesario para la travesía, á costa del rey, siendo los primeros: fray Gerónimo de San Estévan, fray Juan de San Roman, fray Agustín de Coruña, fray Juan de Oseguera, fray Juan Bautista, fray Jorge de Avila y fray Alonso de Borja. De acuerdo eligie-